

Estafa con SMS no solicitados

Publicado por CeltíberoClearco - 02 Dic 2010 21:24

Ayer tarde he recibido la factura de mi movil en la que me clavan 32,40 por mensajes recibidos con Tarificacion Adicional a 1,20 e por mensaje.

Por supuesto no me he dado de alta en ningun servicio y los mensajes los borraba segun me llegaban. Llamado a telefonica, han tomado nota de mi reclamacion y he procedido a bloquear este servicio de mensajes premium.

Buscando por internet he encontrado multitud de paginas con estas empresas que estafan cantidades pequeñas a traves de las operadoras de moviles. En mi caso la empresa es Jet Multimedia, empresa que tiene pagina web sede social etc etc y que lleva ESTAFANDO desde el año 2008. He llamado a consumo de la CAM y esa empresa es una vieja conocida, junto con muchas otras, dedicadas a estas estafas que al ser cantidades pequeñas quedan judicialmente impunes.

Voy a poner una denuncia en la consejeria de consumo y os contare. Os aconsejo a todos que llameis a vuestro operador y os deis de baja en estos servicios de mensajeria premium, aparte de para estafarte solo sirven para comprar por medio de mensajes. Extraoficialmente me he enterado que varias de estas empresas-estafa van a quebrar, y estan lanzados a enviar estos mensajes a personas que no los han solicitado para hacer caja antes de cerrar.

Lo que es de ordago es que telefonica, a la cual yo pago, se lave las manos y se limite a cobrar por esos mensajes. Esto se llama colaborador necesario en la estafa que me han hecho. Y si mirais por internet vereis que pasa igual con todos los operadores.

Mirad esta pagina:

<http://www.reclamacionesconsumidor.com/...ultimedia/>

La primera entrada de esta estafa es de Octubre de 2008. Llevan mas de 2 años estafando a la gente con NIF sede social y web!!!!!!

<http://www.jetmultimedia.es/>

Saludos

=====

Re: Estafa con SMS no solicitados

Publicado por CeltiberoHSAT - 02 Dic 2010 21:52

Mira tú!!!! 18 euracos que por ese mismo procedimiento le han tangado a mi mujer. Ha reclamado a Timofónica (la han asegurado que recuperará el dinero) y, por supuesto, se ha dado de baja. La historia venía por darse de alta en una promoción del Carrefour para un carrito de la compra gratis. Si ya la he dije yo que nadie regala duros a cuatro pesetas.

=====

Re: Estafa con SMS no solicitados

Publicado por CeltiberoEspartata - 03 Dic 2010 00:33

Desgraciadamente es pan de cada día. Los operadores telefónicos actuan como tarjetas visa y estan obligados a dar curso a todas las suscripciones que lleguen.

¿18€, 30€? cada semana me enfrento a esto en proporciones mucho mas grandes. Por Sms no suelen cobrar mas de 100€ al mes, lo mas peligroso es la llamada a un 806. Si te cogen suscripcion via llamada el cargo puede ascender a 1500€ por toda una noche loca de autollamadas.

El mejor consejo ya lo ha dado Cllarco, es fundamental que llameis a vuestro operador y cancelis el servicio premium en vuestros móviles y de paso solicitud que (en el caso de que no tengais tarifa de datos contratada) os den de baja tambien el servicio de internet, que las compañías ganan mucha pasta por las conexiones accidentales que se hacen

=====

Re: Estafa con SMS no solicitados

Publicado por CeltiberoGil - 03 Dic 2010 00:39

Gracias por los avisos y por los consejos.

La única protección que tengo en estos asuntos es mi propia ignorancia que me obliga a usar el teléfono movil como teléfono, despertador, cámara de fotos ocasional y en algunas ocasiones especiales para mensajes de texto... Cualquier otro posible uso del mismo sencillamente lo desconozco y me niego a intentar averiguarlo...

Bueno, algunos moviles tienen juegos tipo tetris que de vez en cuando me entretienen... :oops:

=====

Re: Estafa con SMS no solicitados

Publicado por Annibal - 05 Dic 2010 17:16

CeltiberoGil escribió:

Gracias por los avisos y por los consejos.

La única protección que tengo en estos asuntos es mi propia ignorancia que me obliga a usar el teléfono movil como teléfono, despertador, cámara de fotos ocasional y en algunas ocasiones especiales para mensajes de texto... Cualquier otro posible uso del mismo sencillamente lo desconozco y me niego a intentar averiguarlo...

Bueno, algunos moviles tienen juegos tipo tetris que de vez en cuando me entretienen... :oops:

Bueno..tengo un Nokia 1112, solo sirve para recibir y llamar llamadas, cuando la palmejj segire con el hasta la muertejj :acdc:

=====

Re: Estafa con SMS no solicitados

Publicado por SeSp1 - 26 Dic 2010 18:46

A mi madre le paso eso y llamo a la oficina del consumidor o algo asi era y la indemnizaron con 100 euros despues del juicio :D

=====

Re: Estafa con SMS no solicitados

Publicado por CeltiberoClearco - 03 Ene 2011 20:33

Varios hicimos una reclamacion a los servicios telematicos de la Guardia Civil.

Esto nos han contestado:

Estimad@ colaborador@:

Existe un Código de conducta para la prestación de Servicios de Tarificación Adicional, numeración 803 – 806 – 807 – 907 – 905 y otro para los servicios SMS Premium, al que obligatoriamente están sometidos todas las empresas que ofrecen estos servicios. Este Código establece obligaciones relacionadas con la publicidad, los contenidos, la duración máxima de las llamadas y la información sobre los precios, que tienen como objetivo la protección de los derechos de los usuarios.

Todos los usuarios de telecomunicaciones pueden presentar una reclamación cuando consideren que sus derechos han sido vulnerados. Los usuarios también tienen derecho a denunciar los incumplimientos del Código de Conducta para la prestación de Servicios de Tarificación Adicional de voz (803 2013 806 2013 807 – 907 – 905) y de números cortos de teléfono a móvil SMS Premium.

Si usted está disconforme con la factura recibida o tiene problemas para conseguir la baja por su operador, debe presentar una reclamación.

Las reclamaciones pueden presentarse por escrito o, si dispone de firma electrónica, por vía telemática en <https://oficinavirtual.mityc.es/denunciacion/accion.aspx>.

Las reclamaciones formuladas por escrito podrán dirigirse a la Oficina de Atención al Usuario de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones, sita en la C/ Capitán Haya, nº 41 28071 (Madrid), o según el artículo 38 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los registros de cualquier órgano administrativo, que pertenezca a la Administración General del Estado, (por ejemplo los Cuarteles de la Guardia Civil), a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, o a la de alguna de las entidades que integran la Administración Local si hubiesen suscrito el oportuno convenio; o en las oficinas de Correos.

Las reclamaciones que se resuelvan a favor del usuario, podrán obligar a los operadores a reconocer los derechos vulnerados o a la devolución de las cantidades indebidamente facturadas.

Cualquier ciudadano que tenga conocimiento de que un servicio de tarificación adicional esté incumpliendo alguna de las obligaciones establecidas en el Código de Conducta, puede denunciarlo ante la Administración.

Las denuncias pueden presentarse por escrito o, si dispone de firma electrónica, por vía telemática en <https://oficinavirtual.mityc.es/denuncias/denuncia.aspx>.

El órgano Administrativo competente para atender las denuncias por incumplimiento del Código de Conducta es a la Comisión de Supervisión de Servicios de Tarificación Adicional. Las denuncias dirigidas a dicha Comisión podrán presentarse ante la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones en C/ Capitán Haya nº 41 – 28071 (Madrid), o, según la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante los registros de cualquier órgano administrativo, que pertenezca a la Administración General del Estado, (por ejemplo un Cuartel de la Guardia Civil), a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas; o en las oficinas de Correos.

El incumplimiento de las obligaciones del Código de Conducta dará lugar a la suspensión del servicio de tarificación adicional, y a la retirada del número telefónico correspondiente.

Atentamente

Osea: nada.

Mañana voy hacer una reclamacion a esa "Comisión de Supervisión de Servicios de Tarificación

Adicional"

Tambien comentar que he puesto otra reclamaciónn al Defensor del Pueblo y comentaros que en una respuesta a otro estafado, esta oficina contesto que las operadoras de telefonía estan **OBLIGADAS** a separar de su factura estos servicios si el cliente se lo solicita. En mi caso creo que es tarde pues la estafa es del mes pasado y la factura esta abonada pero a los nuevos estafados, y os aseguro que este mes de diciembre estas sociedades-estafa han apretado el acelerador, se plantea la posibilidad de pedir este derecho y que la factura-estafa os venga aparte de la del telefono.

Esta solucion es mucho mejor que el dar de baja este servicio por la sencilla razon de que la operadora se lleva un porcentaje de estas llamadas y alla se las apañen entre ellas para repartirse lo que no han cobrado.

Por cierto, ya tenemos un record con esta estafa: 1500 euros en un mes.

saludos

=====

Re: Estafa con SMS no solicitados

Publicado por CELTIBERO_LAERTES - 06 Feb 2011 16:41

A mi lo que me flipa son nuestros legisladores. Parece que no ven las noticias, ni leen la prensa! Ni han visto jamás un programa de esos de timos-concurso haciendo zapping.

No toman ninguna medida a menos que se machaque un tema en la prensa durante meses.

Indignante.

=====